



## *Oficina de Radiocomunicaciones*

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa  
CACE/361

31 de agosto de 2005

### **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento**

**Asunto:** Reunión de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones (Servicio fijo), Ginebra, 1 y 2 de diciembre de 2005

## **1 Introducción**

Mediante la presente Circular administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 9 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar los días 1 y 2 de diciembre de 2005, inmediatamente después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 9A, 9B, 9C y 9D (véase la Carta Circular 9/LCCE/89 del 23 de agosto de 2005).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas el 1 de diciembre de 2005.

## **2 Programa de la reunión**

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 9. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 9 se encuentran en:  
<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que09&lang=s>

### **2.1.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)**

Doce proyectos de Recomendaciones, elaborados por los Grupos de Trabajo 9A, 9B, 9D y 4-9S durante su reunión en abril/mayo de 2005, han sido propuestos para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4. Los títulos y resúmenes de estos proyectos de Recomendaciones aparecen en el Anexo 2.

## **2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)**

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 9A, 9B, 9C y 9D, celebradas inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## **2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación**

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

Si en su reunión, una Comisión de Estudio decide que un proyecto de Recomendación resultante del estudio de una Cuestión que se ha considerado adecuada para el procedimiento de aprobación alternativo (PAA) no tiene repercusiones políticas o reglamentarias, puede aplicarse el proceso de aprobación de la Resolución UIT-R 45-1. En tal caso, debe considerarse la adopción del proyecto de Recomendación utilizando el procedimiento por correspondencia descrito en el § 2.2 anterior. Una vez adoptado el proyecto por este procedimiento, se considerará aprobada dicha Recomendación de conformidad con la Resolución UIT-R 45-1.

## **3 Requisitos de visado**

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar y permanecer en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta

que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

#### **4 Participación**

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev  
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

#### **Anexos: 4**

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## **Anexo 1**

### **Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 1 y 2 de diciembre de 2005)

- 1** Apertura de la reunión y aprobación del orden del día
  - 1.1** Nombramiento de Relator(es) para los resúmenes de debates
- 2** Informe del Presidente de la Comisión de Estudio 9
- 3** Presentación de posibles contribuciones tardías
- 4** Grupo de Trabajo 9A
  - 4.1** Informe resumido del Presidente del Grupo de Trabajo 9A
  - 4.2** Adopción de proyectos de Recomendaciones y decisión sobre el procedimiento de aprobación que se ha de seguir
  - 4.3** Adopción de proyectos de Cuestiones y clasificación de Cuestiones
- 5** Grupo de Trabajo 9B
  - 5.1** Informe resumido del Presidente del Grupo de Trabajo 9B
  - 5.2** Adopción de proyectos de Recomendaciones y decisión sobre el procedimiento de aprobación que se ha de seguir
  - 5.3** Adopción de proyectos de Cuestiones y clasificación de Cuestiones
- 6** Grupo de Trabajo 9C
  - 6.1** Informe resumido del Presidente del Grupo de Trabajo 9C
  - 6.2** Adopción de proyectos de Recomendaciones y decisión sobre el procedimiento de aprobación que se ha de seguir
  - 6.3** Adopción de proyectos de Cuestiones y clasificación de Cuestiones
- 7** Grupo de Trabajo 9D
  - 7.1** Informe resumido del Presidente del Grupo de Trabajo 9D
  - 7.2** Adopción de proyectos de Recomendaciones y decisión sobre el procedimiento de aprobación que se ha de seguir
  - 7.3** Adopción de proyectos de Cuestiones y clasificación de Cuestiones
- 8** Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo 4-9S
- 9** Estructura de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Estudio 9 y asignación de Cuestiones a los Grupos de Trabajo
- 10** Resultados del GAR-05
- 11** Creación de un Grupo de Redacción

- 12** Nombramiento o confirmación de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Redacción, así como de los Relatores de Coordinación
- 13** Estado de los textos
- 14** Otros asuntos

V.M. MINKIN  
Presidente de la Comisión de Estudio 9  
de Radiocomunicaciones

## Anexo 2

### Títulos y descripción resumida de los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas

#### **Documento 9/51 Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.[9B/BWA]**

Normas de interfaz radioeléctrica para sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha que funcionan en el servicio fijo por debajo de 66 GHz

La Recomendación define normas específicas de interfaz radioeléctrica para sistemas BWA que funcionan en el servicio fijo por debajo de 66 GHz y aborda los perfiles que requiere la interoperabilidad recomendada. Suministra referencias sobre normas de interoperabilidad entre sistemas BWA.

Entre las normas de interoperabilidad mencionadas en la Recomendación figuran las siguientes especificaciones:

- perfiles de sistema;
- parámetros de capa física, en particular la disposición en canales, diagrama de modulación y velocidades de datos;
- mensajes y campo de encabezamiento de la capa de control de acceso al medio (MAC);
- métodos de prueba de conformidad.

La Recomendación no tiene por objeto identificar bandas de frecuencias convenientes para sistemas BWA ni resolver los aspectos reglamentarios.

#### **Documento 9/53 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1330-1**

Límites de calidad de funcionamiento para la puesta en servicio de las partes de trayectos y secciones internacionales de transmisión de jerarquía digital plesiócrona y síncrona implementados por sistemas de radioenlaces digitales

Mediante esta revisión se definen de manera más precisa los objetivos de calidad de funcionamiento, conforme a las versiones actuales de las Recomendaciones UIT-T G.826, G.828, M.2100 y M.2101, incorporando nuevas modificaciones a la atribución de objetivos de calidad de funcionamiento de referencia para trayectos de menos de 500 kilómetros; asimismo, se ajusta el algoritmo de cálculo de los objetivos de puesta en servicio. En lugar del enfoque simplificado del UIT-T, aquí se ha optado por los límites existentes de doble umbral (S1, S2), dado el carácter específico de los medios de transmisión que utilizan las aplicaciones de radiocomunicaciones.

#### **Documento 9/56 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1093-1**

Efectos de la propagación por multitrayecto en el diseño y funcionamiento de los sistemas inalámbricos digitales fijos con visibilidad directa

La revisión tiene en cuenta que gran parte del material antes proporcionado figura ahora en otras Recomendaciones UIT-R y en el Manual sobre sistemas de relevadores radioeléctricos digitales, publicado por el UIT-R. El enfoque de la revisión se ajusta al criterio adoptado en la Recomendación UIT-R P.530.

### **Documento 9/57 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1609**

Evaluación de la interferencia causada por los sistemas del servicio fijo que utilizan estaciones situadas en plataformas a gran altitud a los sistemas del servicio fijo convencional en las bandas 27,5-28,35 GHz y 31,0-31,3 GHz

En esta revisión se añade un nuevo Anexo 3, con otro ejemplo de cálculo de la interferencia en el sentido de estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS) a estaciones de acceso inalámbrico fijo (FWA) en la banda de 28 GHz en situaciones corrientes, mientras que los ejemplos de los Anexos 1 y 2 se basan en las hipótesis de interferencia menos favorables. El nuevo método de cálculo adopta un criterio estocástico para la dirección de la antena de las estaciones FWA, por ser uno de los parámetros más importantes en la evaluación de la interferencia.

### **Documento 9/58 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.382-7**

Disposición de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos que funcionan en las bandas de 2 y 4 GHz

La Recomendación relativa a la disposición de radiocanales en las bandas de 2 y 4 GHz es objeto de revisión. La disposición sustitutiva que se describe en la actual Nota 2 pasa a un nuevo Anexo, donde se presentan informaciones detalladas sobre esta disposición cuando se utiliza la gama 3 700-4 200 MHz. Se suprime toda la información anterior sobre sistemas analógicos. Además, se sustituye en todo el texto el término relevadores radioeléctricos por sistemas inalámbricos fijos.

### **Documento 9/59 Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.[HAPS-RSS]**

Metodología de la evaluación de interferencias producidas por un sistema del servicio fijo que emplea estaciones situadas en plataformas a gran altitud en sistemas de relevadores radioeléctricos inalámbricos fijos en las bandas por encima de 3 GHz

La Recomendación ofrece una metodología para evaluar la interferencia en los estudios de compartición entre sistemas del servicio fijo que utilizan estaciones situadas en plataformas a gran altitud (HAPS) y sistemas inalámbricos fijos convencionales en las bandas de frecuencias por encima de 3 GHz, para responder a la Resolución 734(Rev. CMR-03), que invita a efectuar estudios técnicos al respecto. Se analizan las situaciones de interferencia producida por aeronaves dotadas de HAPS y las estaciones en tierra a las estaciones de relevadores radioeléctricos.

### **Documento 9/60 Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.[9D/P-PAEIRP]**

Metodología de la determinación de la potencia isotropa radiada equivalente combinada de aplicaciones de alta densidad punto a punto del servicio fijo en bandas por encima de 30 GHz

La Recomendación presenta posibles métodos para obtener valores de potencia isotropa radiada equivalente combinada para la transmisión punto a punto de aplicaciones de alta densidad en estaciones del servicio fijo que funcionan en bandas por encima de 30 GHz, que las administraciones podrían hacer valer a la hora de evaluar el riesgo de interferencia proveniente de dichas estaciones para otros servicios expuestos a interferencia en los debates nacionales y bilaterales.

### **Documento 9/63 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.595-8**

Disposición de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos que funcionan en la banda de frecuencias de 18 GHz

**Documento 9/64 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.384-8**

Disposición de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos digitales de media y gran capacidad que funcionan en la parte superior de la banda de 6 GHz

La Recomendación relativa a la disposición de radiocanales en la parte superior de la banda de 6 GHz es objeto de revisión. Se añade una disposición con espaciamiento de 10 MHz, para alojar sistemas de jerarquía digital síncrona de capacidad media.

**Documento 9/66 Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.[9D/RA43GHZ]1**

Metodología para determinar la probabilidad de que un observatorio de radioastronomía sufra interferencias, sobre la base de zonas de exclusión calculadas para la protección contra las interferencias de aplicaciones punto a multipunto de alta densidad del servicio fijo en bandas situadas alrededor de 43 GHz

La Recomendación presenta una metodología que podría emplearse para deducir zonas de exclusión alrededor de instalaciones de radioastronomía para la transmisión punto-multipunto de aplicaciones de alta densidad del servicio fijo (HDFS), que las administraciones podrían hacer valer en los debates nacionales y bilaterales como medio de protección de las instalaciones de radioastronomía contra posibles interferencias de estaciones de transmisión punto-multipunto HDFS.

**Documento 9/67 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1336-1**

Diagramas de radiación de referencia de antenas omnidireccionales, sectoriales y otros tipos de antenas de sistemas de punto a multipunto para su utilización en estudios de compartición en la gama de frecuencias de 1 a aproximadamente 70 GHz

La revisión actualiza los modelos de diagramas de radiación máxima de antenas omnidireccionales y sectoriales para incorporar variantes más representativas, y describe nuevos modelos de diagramas de radiación media aplicables a todas las antenas, para su utilización en estudios de compartición que involucran múltiples fuentes de interferencia.

**Documento 9/68 Proyecto de Revisión de la Recomendación UIT-R F.699-6**

Diagramas de radiación de referencia de antenas de sistemas inalámbricos fijos para utilizarlos en los estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 100 MHz a unos 70 GHz

La revisión añade métodos de cálculo de discriminación por polarización cruzada para antenas de sistemas inalámbricos fijos.



### **Anexo 3**

## **Temas para abordar en las reuniones de los Grupos de Trabajo 9A, 9B, 9C y 9D previas a la reunión de la Comisión de Estudio 9 y en relación con los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones**

### **GT 9A**

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1668 - Objetivos de característica de error para los enlaces inalámbricos fijos digitales reales utilizados en las conexiones ficticias de referencia y trayectos ficticios de referencia de 27 500 km

### **GT 9B**

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.387-9 - Disposiciones de radiocanales para sistemas de radioenlaces que funcionan en la banda de 11 GHz

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1105-1 - Equipo transportable de radiocomunicaciones fijas para operaciones de socorro

Proyecto de nueva Recomendación - Requisitos técnicos y de funcionamiento para el acceso inalámbrico de banda ancha en el servicio fijo

### **GT 9C**

Proyecto de nueva Recomendación - Características de los sistemas de comunicaciones adaptativos en las bandas de ondas hectométricas y decamétricas

Proyecto de nueva Recomendación - Características de los sistemas de comunicaciones no adaptativos en ondas decamétricas

Proyecto de nueva Recomendación - Características de sistemas de comunicaciones para mensajería electrónica en ondas decamétricas

### **GT 9D**

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.758-3 - Consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición entre el servicio fijo terrenal y otros servicios

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1670 - Protección de los sistemas inalámbricos fijos contra los sistemas de televisión digital terrenal en las bandas compartidas de ondas métricas y decimétricas

Proyecto de nueva Recomendación - Características técnicas y de funcionamiento de sistemas en el servicio fijo para facilitar la compartición con los servicios de exploración de la Tierra por satélite (pasivo) y de investigación espacial (pasivo) en la banda 36-37 GHz y/o 10,6-10,68 GHz

Proyecto de nueva Recomendación - Características de sistema que permiten la compartición con sistemas analógicos y digitales de radiodifusión exterior de televisión (TVOB), periodismo electrónico (ENG) y producción electrónica en el terreno (EFP) en el servicio fijo

Proyecto de nueva Recomendación - Metodología de cálculo de la distribución de la potencia isotrópica radiada equivalente combinada de aplicaciones punto a multipunto de alta densidad del servicio fijo en bandas por encima de 30 GHz



Anexo 4 (solamente en inglés)
Registration Form
ITU-R Meetings
Geneva, Switzerland, 1 November - 2 December 2005

Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

Table with 8 columns for meeting sessions: WP 4B, SG 7, WP 4A, WP 7A, WP 7D, WP 7B, WP 7C, WP 4-9S, and a second row with SG 7, SG 4, SG 8, WP 9B, WP 9D, WP 9A, WP 9C, SG 9.

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation Deputy Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies, Scientific or Industrial Organizations, UN, Specialized Agencies and the IAEA, Regional and other International Organizations, Regional Telecommunication Organizations, Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems, Other Entities dealing with Telecommunication matters, Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company: Street Address: City/State/Code/Country: Business tel.: Fax: E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No
If yes, indicate one language only: English French Spanish
Arabic Chinese Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable) Personal Section Meeting Section Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802 Telefax: +41 22 730 6600 Email: linda.kocher@itu.int